



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SEIS.

Los buenos Ofizios que ha practicado con dho. Comendador, y  
lo propuesto por este se no en consideracion à que no tiene  
facultades para sacar del fondo de Propios Caudales alorinos  
para este caso, y que habiendo las fue recitama muy outros  
para contribuir por su parte con alguna expresion para  
Amemor aspectos de el citado Camino = Acordo se ha qd  
presente por dho. no debe ser à su señoria, esta dificultad, y  
reparo, y que allanandolo se haogan los referidos Canapies  
nuevos, y no verificandose condesuende por su parte, y lo q le  
toca, el que se entreguen las piedras que habia en la Alameda  
de expresado D. Manuel Serrano.

Se haga la represent<sup>n</sup> de la Ciudad Acuerda que la Representacion resuelta sobre  
ta, en Casa de Com.<sup>o</sup> El particular de Casa de Comedias, se execute immediatam.  
segun y como esta mandado

Sobre el pago de las  
taullas ocupadas  
en el Camino nue  
vo, p. el Director  
El Señor D. Mateo de Zavallos Resido en dho. cuenta  
de que D. Manuel Serrano, ha venido a pagar las taullas  
ocupadas en el nuevo Camino de esta d. cuenta, liquidar otros  
terrenos que se han tomado para estas obras, y lo redito  
que correspondan à las seis piedras de el Molino q se